

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-221117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,693

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,693) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierto.
- II- Que las bases de Contratación Directa N° CD-17/2017 AMST “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN A FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST, CUARTA CONVOCATORIA”, fueron aprobadas mediante acuerdo municipal número 2,543 tomado en sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2017.
- III- Que el 2 de octubre de 2017, se giraron las invitaciones correspondientes, y además se subió a Comprasal, programando el día 13 de octubre de 2017, para la presentación de las ofertas, fecha en la cual solamente presento oferta el Señor EUNGENIO GALVEZ.
- IV- Que de acuerdo al informe de evaluación presentado por el Jefe de Transporte y Talleres, recomienda declarar desierto el proceso de Contratación Directa N° CD-17/2017 AMST “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN A FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST, CUARTA CONVOCATORIA”, por no cumplir con las especificaciones técnicas que garantizan la calidad del servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos, ya que no se compromete a suministrar e instalar en el mantenimiento preventivo y correctivo los repuestos.

Por lo tanto, **ACUERDA: Declarar desierto el proceso de Contratación Directa N° CD-17/2017 AMST “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN A FLOTA VEHICULAR LIVIANA DE LA AMST, CUARTA CONVOCATORIA”**.-Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIDÓS DIAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**